I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *498* año *2024*
2. Nombre del contratista o conviniente:	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA
3. C.C o Nit	39.049.435

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	16/01/2024
Fecha de inicio:	19/01/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 60.907.565
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *60.907.565*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.235.140	Pago No 7.	$ 5.587.850
Pago No 2.	$ 5.587.850	Pago No 8.	$ 5.587.850
Pago No 3.	$ 5.587.850	Pago No 9.	$ 5.587.850
Pago No 4.	$ 5.587.850	Pago No 10.	$ 5.587.850
Pago No 5.	$ 5.587.850	Pago No 11.	$ 5.587.850
Pago No 6.	$ 5.587.850	Pago No 12.	0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *58.113.640*
11. Saldo a Pagar	$ 2.793.925
12. Valor Total Pagado	$ 60.907.565
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. *Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.*	En la ejecución del contrato se logró realizar reuniones de articulación con entidades públicas y privadas, con el fin de articular acciones para el acceso de la oferta institucional y que la población sujeto y familia de las personas en proceso conozcan la ruta para su acceso. Las entidades que se articularon son las siguientes: - Sisbén del distrito de Santa Marta. - Salud pública del departamento del Atlántico y Magdalena y la secretaría de salud distrital de Barranquilla y Santa Marta. - Enlaces de discapacidad, enfermedades crónicas y salud sexual y reproductiva del distrito de Santa Marta y Barranquilla. - Secretaría de Equidad y Poder Popular de la Gobernación del Magdalena. - Profamilia. Así mismo, actividades como: actividad "Cuidando mi Salud Mental", se logró la participación de personas en proceso de reintegración de justicia y paz y familiares. La actividad "Manteniendo la actividad en los años dorados", se logró la participación de las personas en proceso de reincorporación y familiares. la oficina de INRED- Instituto Distrital de Santa Marta para la Recreación y el Deporte donde realizaron actividades recreativas, rumba terapia y Zumba con personas en reincorporación y sus familias. La actividad Asegura tu salud, donde fortalecieron conceptos relacionados con la

	salud como: aseguramiento, afiliación, novedades, traslados, portabilidad, movilidad como otros conceptos. También se realizaron las mesas en salud, las cuales están descritas como una Mesa de diálogo y concertación con las EPS Cajacopi, Mutualser, Nueva EPS, Coosalud, Salud total y Sura. La actividad de salud mental, bienestar y orientación de temas como vinculación, acceso efectivo, portabilidad, traslado, movilidad.
Actividad No 2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	A lo largo del año 2024, se estuvo realizando los seguimientos del indicador de salud (Base de salud mes enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.), los cuales fueron socializados a los profesionales reintegradores, facilitadores, profesional social, coordinador y profesional de seguimiento por medio de correo electrónico. También se realizaron gestiones de barreras en salud y otras como: Orientación a Afiliación, portabilidad y traslados. - Así mismo, se realizó orientación y apoyo frente a traslado de EPS, portabilidad y traslados a quince (15) persona de Atención Diferencial, dos (14) personas en reincorporación, siete (7) Persona en proceso de ruta regular y ocho (8) justicia y paz. Se brindó treinta (30) apoyos, gestiones y trámites en salud para tener el acceso efectivo de los servicios en salud a personas en proceso y familiares.
Actividad No 3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En la ejecución del contrato se realizaron actividades que permitieron el acercamiento con las instituciones en salud de Santa Marta, Barranquilla y departamento del Atlántico, con esto se buscaba que las personas en proceso y familiares identificaran la oferta institucional en salud y de esta manera tener acceso efectivo y la población con discapacidad, adulta mayor y con enfermedades de alto costo y curso de vida alcancen una atención diferencial.

Actividad No 4. *Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.*	En el periodo del contrato se realizaron gestiones y acciones con actores externos como las EPS Mutual Ser, Nueva EPS, Cajacopi, y Coosalud, con el propósito de solicitar apoyo para traslados, cambio de IPS, cambio de EPS, portabilidad y afiliación. Así mismo, se sostuvo reunión con la referente de la oficina de discapacidad con el fin de conocer las ofertas que tiene y de qué manera pueden acceder la población y su familia, así como también se brindó recomendaciones para su acceso. Igualmente, se tuvo reunión con el referente de la oficina de adulto mayor con el fin de conocer las ofertas que tiene y de qué manera pueden acceder la población y su familia, en la cual recomendó fecha para la postulación de las personas que cumplen con los requisitos (INRED de la ciudad de Santa Marta), con los cuales se logró la participación en espacios con las personas en proceso y familiares. Además, se tuvo contacto telefónico con instructores SENA con el fin de solicitar información de los cursos y planillas de una (1) persona en proceso de reintegración.
Actividad No 5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Durante la ejecución del contrato el asistente de información hacía envío del reporte de las PPR, PPR-E y PPAD que se encontraban en componente específico con el fin de iniciar atenciones de seguimiento y acompañamiento. De acuerdo con esto se realizó quince (15) seguimientos y acompañamiento a PPR-E que se encuentran en componente específico. Y cada mes se hizo envío de correo electrónico a profesionales con el fin que realizaran revisión de la población para postulación al acompañamiento por componente específico a quienes aplicaran.
Actividad No 6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	En el periodo del contrato se logró realizar revisión de las bases de salud de cada mes con los que se generaban los reportes de indicadores de salud y así, se verificaba el estado actual de vinculación a salud de las personas en proceso.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Además, se hizo envío de correos electrónicos con los indicadores de salud a los profesionales reintegradores, facilitadores, profesional social, coordinador y profesional de seguimiento. Además, se realizaban solicitudes por medio de correo electrónico de solicitudes de gestión y apoyo frente a las barreras que tuvieron las personas en proceso y familia para el acceso efectivo a los servicios de salud, logrando el apoyo de las EPS y de esta manera se minimizaron las barreras identificadas como: atención con medicina general, atención especializada con Neurología y Psiquiatría y citas para exámenes médicos, resonancias y placas de rayos x.
Actividad No 7. *Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.*	Durante la ejecución del contrato se realizaron reuniones con la profesional psicosocial con el ánimo de organizar actividades de salud mental con la población, apoyando la estrategia de salud mental llevada a cabo en la ciudad de Santa Marta con la población de justicia y paz; así como brindar apoyo para organizar actividades de cuidado psicosocial tanto para contratistas como funcionarios del grupo territorial.
Actividad No 8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	En el cumplimiento de las obligaciones contractuales se desarrollaron las siguientes actividades: - Envío de Informe correspondiente a cada mes. - Envío y entrega de planillas de asistencias psicosociales presencial y telefónica. - Envío y entrega de planillas de asistencias de FA y FPT. - Entrega de gestión documental. - Envío del cronograma de actividades mensual de cada mes. - Envío Cronograma de desplazamientos de cada quincena. - Legalización de desplazamientos. - Apoyo en la atención a personas asignadas de ruta regular y atención diferencial.

	se participó en las actividades del PRI en la construcción del horizonte. - Se hizo envío de indicadores de salud de cada mes. - Se hizo envío de correos electrónicos de solicitud de apoyo a las EPS.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Se logró realizar siete (7) mesas técnicas de salud en el Departamento de Atlántico, municipio de Barranquilla, las cuales fueron lideradas por la ARN y se contó con la participación de secretaria de salud distrital de Barranquilla, las EPS como Nueva EPS, Coosalud, Mutualser, Salud Total, Sura, Cajacopi y personas del proceso	Las evidencias son las planillas de asistencias de actores externos y asistencias cargadas por ARPA.
Meta o logro No 2. Se cumplió con el acompañamiento y seguimiento a seis (6) PPR-E que se encuentran en acompañamiento psicosocial por componente específico	Las asistencias psicosociales fueron cargadas por ARPA y planilla física. Y actas de seguimiento.
Meta o logro No 3. Se logró la afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud.	Reporte de Indicador de salud.
Meta o logro No 4. Se logró la articulación con secretarias de salud pública del departamento del Atlántico y Magdalena, así como del distrito de Santa Marta y Barranquilla	Actas de los espacios de reunión, cargue de gestiones en módulo de actores externos SIR-R
Meta o logro No 5. Se logró el cargue de gestiones de actores externos.	Módulo de actores externos -SIR-R

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Terminar servicio social de tres (3) personas en proceso de reintegración.	En proceso	Impresión de cartillas para dos (2) PPR. Terminar horas de servicio social a una (1) PPR.
Asunto 2. Certificados de discapacidad	En proceso	Documentación requerida que debe suministrar la persona en proceso y continuar con el apoyo a la población para trámites de citas con especialistas para el proceso de certificación por discapacidad.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Se certifica que la contratista cumplió con las entregas documentales correspondientes, de acuerdo con los lineamientos previstos, durante la vigencia del presente contrato.*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del presente contrato se realizaron acciones para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, respondiendo a las necesidades identificadas en el desarrollo de las rutas de reintegración regular, reintegración especial y el proceso de reincorporación y acorde a los lineamientos definidos por la entidad.

Para el desarrollo de cada una de las acciones de acompañamiento, gestión y orientación se destaca que cada una de estas labores se desarrollaron satisfactoriamente gracias a la receptividad de los actores externos al momento de gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, lo cual se pudo lograr gracias la articulación institucional con los entes territoriales en cada departamento de cobertura del Grupo territorial.

Teniendo en cuenta la importancia del rol del profesional de salud en el territorio se recomienda el fortalecimiento de las labores de gestión con actores externos, incluyendo en la estrategia de relacionamiento, continuar con la ejecución de mesas de trabajo con EPS, IPS y Secretarías de Salud, para así seguir garantizando el acceso a los servicios en salud a la población en proceso de reintegración (regular-especial), personas en reincorporación y sus familias.

En este escenario, el rol del Profesional de Salud constituyó para el Grupo territorial un eje tanto para la articulación y gestión territorial, como para el acompañamiento de las personas en proceso con miras al acceso a servicios y la remoción de barreras para la atención. En este marco, se considera necesario que para futuras vigencias se sigan manteniendo las acciones propias del rol del Profesional de Salud, demarcando su alcance y proporcionando el insumo para que el grupo territorial se pueda alinear en lo relacionado con el ejercicio del rol en el Grupo Territorial.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato N°498 año 2024

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 1140846280